



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-585
SALTA, 21 de noviembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.365/2016

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Eliseo Joel Pedro Medina al cargo de Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 09 de fecha 21 de noviembre de 2018, aprobó la designación del CPN Fernando Faraldo – en el cargo de Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles.

Que la partida presupuestaria para atender la presente designación está prevista en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

Que asimismo es necesario contemplar la situación de revista del CPN Fernando Faraldo – razón por la cual se procede a la concesión de una licencia extraordinaria sin goce de haberes en sus cargos regulares de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Administración Agropecuaria" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central – y – en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de idéntica asignatura de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desígnese al CPN **FERNANDO FARALDO** – DNI N° 25.662.232 - en el cargo de Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 22 de noviembre de 2018 y mientras dure la actual gestión, con las misiones y funciones dispuestas en Res. RCDNAT-2016-234, con las retribuciones de Ley y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Concédase una licencia extraordinaria sin goce de haberes al CPN Fernando Faraldo – en sus dos (2) cargos regulares de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la materia Administración Agropecuaria de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central – y – en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de idéntica asignatura de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y con dependencia de esta Facultad, a partir del 22 de noviembre de 2018 y mientras se desempeñe como Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 3º.- Dispóngase que sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 1º, el CPN. Faraldo deberá continuar atendiendo sus actividades docentes que derivan de su cargo

/

aso
A



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-585

EXPEDIENTE N° 10.365/2016

/.

de profesor adjunto y jefe de trabajos prácticos en carácter de extensión de sus propias funciones ejecutivas como Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles, por corresponder.

ARTÍCULO 4°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal superior de esta Facultad y previsto en la planta aprobada, Res. CS N° 259/18.

ARTICULO 5°.- Recuérdense al CPN Faraldo que deberá cumplimentar su declaración jurada de cargos y actividades, por corresponder.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber al CPN Faraldo, Escuelas de la Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretarías de la Universidad, Sedes Regionales, Anexo Cafayate, Consejo Directivo y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Agréguese copia de la presente a los Expedientes 10183/13 y 11193/15. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales